



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación TumbesUnidad de Gestión
Educativa Local Tumbes

CUADRO FINAL - CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO 2022 - CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

DECRETO SUPREMO Nº 015-2020-MINEDU

DRECRETO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y SU RENOVACION, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACION BASICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY Nº 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA

MODALIDAD/NIVEL EDUCATIVO: TECNICA PRODUCTIVA

FAMILIA PROFESIONAL: CONFECCION TEXTIL

lunes, 21 de Febrero de 2022

N°	requisito mínimo por orden de prelación	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	PUNTAJE OBTENIDO															TOTAL	BONIFICACIONES		TOTAL GENERAL		
				1. FORMACIÓN ACADÉMICA										2. EXPERIENCIA		3. MÉRITOS								
				1.1 Estudios		1.2 Estudios de			1.3 Capacitación y			1.4 Otros programas de formación					2.1 Experiencia laboral en el sector productivo (instituciones públicas o privadas)	2.2 Experiencia docente en Educación Superior o Técnico-productiva		3.1 Reconocimiento o Felicitación por logro o contribución en la gestión o práctica pedagógica o proyecto de innovación o investigación.	15% DISCAPACIDAD		10% LICENCIADO FF.AA	
				Título profesional	Título profesional técnico	Título técnico	Grado de doctor	Estudios concluidos de doctorado	Grado de maestro/magíster	Estudios concluidos de maestría	Programas afines a la especialidad con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos	Programas afines a la especialidad con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente en créditos	Programas con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos	Programas con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente en créditos	Cursos de Informática igual o mayores a 24 horas o su equivalente en créditos	Certificación de dominio el idioma inglés								Lenguas Originarias
1	A	MORAN OLAYA GESSMAN	1616-2022	0	0	0	0	0	2	0	12	0	6	0	4	4	0	15	10	0	53	0	0	53
2	A	PEÑA RUJEL OLGALIDIA	1723-2022	0	0	0	0	0	0	0	12	0	6	0	0	0	0	18	10	0	46	0	0	46
3	A	OLAYA FLORES ESCARLIN	1631-2022	0	0	0	0	0	0	0	8	0	6	4	4	0	0	24	0	0	46	0	0	46
4	A	SALDARRIAGA ARANA ELIANA YULIANA	1776-2022	0	0	0	0	2	0	12	2	6	4	0	0	0	0	0	10	0	36	0	0	36
5	A	ARMESTAR GODOS CLARA OLINDA	1747-2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6
6	A	GAMARRA RUEDA ERIKA ANTONIA	1835-2022	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
7	E	CASTRO CHUNGA PILAR	1746-A-2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBESLic. Adm. Rosa P. Chávez Purizaga
JEFE DE PERSONALGOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBESYunior Arnold Mondragón Rivera
OFICINA DE NACIONALIZACIÓN (e)DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICADra. Lourdes Patricia Sánchez Morúa
ESPECIALISTA DE ESA Y CETPRO